



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Oportunidades para todos"
Despacho del Gobernador

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



Mocoa, junio 30 de 2010

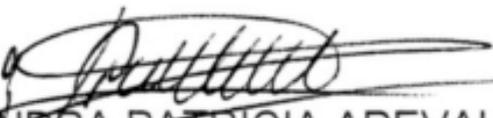
Doctor
FELIPE ALFONSO GUZMAN MENDOZA
Gobernador Departamento del Putumayo
Mocoa

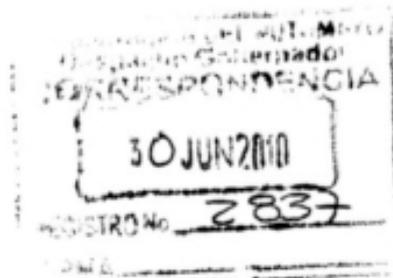
Respetuoso saludo;

Por medio del presente, presento mi renuncia al cargo que he venido desempeñando como Asesora del Despacho.

Agradezco la oportunidad y la confianza que me brindo para ocupar tan importante cargo.

Cordialmente,


SANDRA PATRICIA AREVALO ROCHA
Asesor Despacho





REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Oportunidades para todos"

Oficina de Gestión Humana



DECRETO . - - 0 1 5 1

(30 JUN 2010)

POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO (e.)
en uso de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 305 de la
Constitución Política de Colombia

CONSIDERANDO

Que mediante oficio de 30 de junio de 2010, la Doctora SANDRA PATRICIA AREVALO ROCHA, identificado con cédula de ciudadanía Nro.52.056.223 expedida en Bogotá D.C, presenta renuncia al cargo que viene desempeñando como ASESOR DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR, Código 105, Grado 02 de la Gobernación del Departamento del Putumayo.

Por lo anteriormente expuesto:.

D E C R E T A :

ARTÍCULO PRIMERO.- Aceptar la renuncia presentada por la doctora SANDRA PATRICIA AREVALO ROCHA identificado con cédula de ciudadanía Nro. 52.056.223 expedida en Bogotá D.C. del cargo que viene desempeñado como ASESOR DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR, Código 105, Grado 02.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.-

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los

30 JUN 2010

FELIPE ALFONSO GUZMAN MENDOZA
Gobernador del Putumayo

*Proyecto: Anacelly G. Secretaria Recursos Humanos
Revisó: Juan Pablo, Asesor Despacho del Gobernador*